



CALENDARIO ACADÉMICO

(EN CASO DE REANUDAR LAS CLASES EL JUEVES 27 DE JUNIO)

Antecedentes

- De acuerdo con la revalidación del paro el miércoles 19 de junio, completaremos 21 días de paralización, estando agendada la próxima revalidación de la paralización para el miércoles 26 de junio.
- Se han mantenido actividades clínicas u otras definidas como no paralizables, lo que ha significado que hay cursos que suspendieron sus clases completamente, otros de manera parcial o no las suspendieron.
- **Debido a este escenario es que se presenta un calendario académico cautelando un número de semanas en las cuales se puedan entregar los aprendizajes comprometidos para el primer y segundo semestre, considerando las fechas para la mantención de beneficios.**

Calendario Modificado

Si se levanta la paralización se respetarán los acuerdos obtenidos para la vuelta a clases por lo que:

- Existirán 5 días hábiles de marcha blanca, comenzando el 27 de junio y finaliza 3 de julio, por lo que durante esa semana se realizarán clases, trabajos prácticos, seminarios.
- Se difieren evaluaciones desde la finalización de la marcha blanca, debiendo programarse, por nivel, a partir del 4 de julio por medio de la coordinación de nivel para buscar la mejor calendarización posible en el contexto del nivel.
- Tal como especifican los acuerdos alcanzados con el CES, se podrán realizar evaluaciones en la semana de marcha blanca si el curso decide realizarlas en base a un quorum de un 80% con una aprobación de la moción por un 80% o más de los votantes.

Respecto a las fechas de finalización de semestre y del segundo semestre se presentan 3 grupos que se especifican a continuación:

1. Para todos los niveles, cursos que no han paralizado:

- El calendario académico no se modifica, finalizando sus actividades del primer semestre el día 26 de julio (con envío de actas incluidas) y el segundo semestre comienza el 12 de agosto del 2024 finalizando el 20 de diciembre.

2. Para cursos de segundo nivel o superior que han visto paralizadas actividades parcial o totalmente:

- Del 12 al 16 de agosto se realizarán actividades recuperativas, exámenes de primera oportunidad y actividades para finalizar los cursos en aquellos que no tienen examen.
- Del 19 y el 23 de agosto se realizarían los exámenes de segunda oportunidad siendo la fecha límite para el envío de actas.
- Durante la misma semana del 19 y el 23 de agosto se realizaría el período de inscripción de cursos.
- Inicio del segundo semestre sería el 26 de agosto finalizando el 3 de enero del 2025

3. Para cursos del primer nivel:

- Del 19 al 23 de agosto se realizarían actividades recuperativas, exámenes de primera oportunidad y actividades para finalizar los cursos en aquellos que no tienen examen.
- Del 26 y 30 de agosto, se realizarían los exámenes de segunda oportunidad siendo la fecha límite para el envío de actas.
- Inicio de segundo semestre sería el 2 de septiembre y finalizando el 10 de enero de 2025, respetando la pausa entre el 16 de septiembre y el 20 de septiembre.

Consideraciones Finales

- **En caso de que la paralización se prolongue, afectará el calendario en una semana adicional por cada semana de prolongación.**
- Independientemente de la fecha en que sea retomado el semestre, las fechas del calendario modificado debe ser aprobado por la Vicerrectoría de asuntos académicos (VAA).

Dirección de Pregrado

24 de junio de 2024